

RESOLUCIÓN EXENTA N°

337

**MAT.:** Declara Fin de Alerta Amarilla por aumento de caudales para la Provincia de Última Esperanza.

**PUNTA ARENAS,** 27 ABR. 2015

**Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:**

**VISTOS:**

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. Lo dispuesto por el artículo 2º, letras i), ñ), o), del DFL 1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. Lo dispuesto en el DFL 1-19653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
4. Lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Lo dispuesto por el DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia - ONEMI;
6. Lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del Decreto N° 509 de 1983 del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369, de 1974;
7. Lo dispuesto en el Plan Nacional de Protección Civil, aprobado DS. N° 156 de 2002 del Ministerio del Interior;
8. El Decreto N° 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
9. Lo dispuesto en el Plan Regional de Emergencia, aprobado por Resolución Exenta N° 1.048, de 18.12.2014, de esta Intendencia Regional;
10. Lo dispuesto por la Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
11. Nuestra Resolución Exenta N° 336, de 25.04.2015;
12. El levantamiento de la Alerta Amarilla, por parte del Sr. Intendente Regional.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, a través de registro en el sistema de monitoreo en línea, los datos registrados en las estaciones satelitales del Río Grey y Río Paine, presentan una disminución en su nivel, observándose en los umbrales normales (Altura y caudal Río Paine 1.629m, 148.014 m3/seg respectivamente a las 08:11 horas, altura y caudal Río Gray 2.257 m, 325.657 m3/seg respectivamente a las 08:10 horas).
2. Que, de acuerdo a estos antecedentes, la Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en base a la información técnica proporcionada por la Dirección General de Aguas, y en coordinación con esa Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia, levanta la ALERTA AMARILLA por Aumento de Caudales, para la Provincia de Última Esperanza.

## RESUELVO:

1. **DECLARASE**, fin de la **ALERTA AMARILLA**, para la Provincia de Última Esperanza, a partir del día Lunes 27 de Abril de 2015.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.),** Jorge Flies Añón, Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



### **DISTRIBUCIÓN:**

- ✦ Sr. Director Nacional ONEMI
- ✦ Sra. Gobernadora Provincial de Magallanes
- ✦ Sr. Gobernador Provincial de Última Esperanza
- ✦ Sr. Gobernador Provincial de Tierra del Fuego
- ✦ Sr. Gobernador Provincial Antártica Chilena
- ✦ Sr. Comandante en Jefe V División Ejército
- ✦ Sr. Comandante en Jefe III. Zona Naval
- ✦ Sr. Comandante en Jefe IV. Brigada Aérea
- ✦ Sr. Jefe XII Zona de Carabineros de Chile
- ✦ Sr. Jefe XII Zona Policial de Magallanes
- ✦ Sr. Alcalde Municipalidad de Punta Arenas
- ✦ Sra. Alcaldesa Municipalidad de Río Verde
- ✦ Sr. Alcalde I. Municipalidad de San Gregorio
- ✦ Sr. Alcalde I. Municipalidad de Laguna Blanca
- ✦ Sr. Alcalde I. Municipalidad de Puerto Natales
- ✦ Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Torres del Paine
- ✦ Sr. Alcaldesa I. Municipalidad de Porvenir
- ✦ Sr. Alcalde Municipalidad de Primavera
- ✦ Sr. Alcalde I. Municipalidad de Timaukel
- ✦ Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- ✦ Sr. SEREMI de Gobierno
- ✦ Sr. SEREMI de Obras Públicas
- ✦ Sr. SEREMI de Salud
- ✦ Sra. SEREMI de Educación
- ✦ Sra. SEREMI de Agricultura
- ✦ Sr. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- ✦ Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- ✦ Sr. SEREMI de Economía
- ✦ Sr. SEREMI de Minería
- ✦ Sr. SEREMI de Energía
- ✦ Sr. SEREMI de Hacienda
- ✦ Sra. SEREMI de Desarrollo Social
- ✦ Sr. SEREMI de Justicia
- ✦ Sr. SEREMI de Trabajo y Previsión Social
- ✦ Sr. SEREMI de Bienes Nacionales
- ✦ Sr. SEREMI de Medio Ambiente
- ✦ Sra. Directora Regional de CONAF
- ✦ Sra. Directora Regional del SERVIU
- ✦ Sra. Directora Regional Servicio Salud Magallanes
- ✦ Sr. Director Regional del SEC
- ✦ Sr. Director Regional de Vialidad
- ✦ Sr. Director Regional de SISS
- ✦ Sr. Director Regional de Aeronáutica Civil
- ✦ Sr. Gerente EDELMAG
- ✦ Sr. Gerente de Aguas Magallanes
- ✦ Sr. Gerente de Gasco
- ✦ Sr. Jefe Centro Meteorológico Regional Austral
- ✦ Sr. Superintendente Cuerpo Bomberos Punta Arenas
- ✦ Archivo Jurídico, Intendencia Regional
- ✦ Archivo